



CERTIFICA:

Que **FERRELECTRICOS MORA**, identificado con Nit: 74858261-8, representado legalmente por OSCAR CELIO MORA BARRERA, en calidad de contratista, **CUMPLIÓ** con el 100% de ejecución con lo pactado en el contrato de suministro de conformidad con lo pactado en la aceptación de la oferta No 4028.2024, cuyo objeto corresponde a "SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRELECTRICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Se solicita entrada a Almacén, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el contratista entregó los soportes y los informes necesarios al contrato de suministro N° 4028-2024 para dar trámite al pago del acta de recibo final y liquidación (en trámite).

Que la Supervisión del contrato de suministro N° 4028-2024 es ejercida por el Ingeniero JAVIER VERGARA MARIÑO director de construcciones y supervisor designado por el municipio de Yopal, y como apoyo a la supervisión la Ingeniera CARINA ANDREA ROBLES ORTIZ en calidad de profesional contratado según contrato N° 0324-2025 del 30 de enero de 2025.

Que se reciben los informes de ejecución mensual No 1 periodo comprendido desde el 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero del 2025 presentado por el contratista OSCAR CELIO MORA BARRERA, donde se evidencia el suministro de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor del municipio de Yopal departamento de Casanare. Como evidencia de esto se anexa en el informe de supervisión, los comprobantes y soportes técnicos del contratista que avalan el suministro realizado, el cual hacen parte del informe N° 1 de ejecución radicado por FERRELECTRICOS MORA según radicado de correspondencia N° 2025114705 de fecha 09 de marzo de 2025. Se deja constancia que luego de realizar la revisión técnica documental, se aprueba el informe de ejecución N° 1 mediante comunicado N° 2025216108 de fecha 01 de abril de 2025.

Informe de ejecución No 2 periodo comprendido desde el 19 de enero de 2025 al 18 de febrero del 2025 presentado por el contratista OSCAR CELIO MORA BARRERA, donde se evidencia el suministro de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor del municipio de Yopal departamento de Casanare. Como evidencia de esto se anexa en el informe de supervisión los comprobantes y soportes técnicos del contratista que avalan el suministro realizado, el cual hacen parte del informe N° 2 de ejecución radicado por FERRELECTRICOS MORA según radicado de correspondencia N° 2025121508 de fecha 14 de abril de 2025. Este informe fue devuelto para ajustar observaciones socializadas por parte de la supervisión al contratista mediante comité de fecha 2 de mayo de 2025. El contratista realiza ajustes correspondientes y entrega los documentos faltantes el día 9 de mayo de 2025 en comité. Luego de realizar nuevamente la revisión técnica documental, se aprueba el informe de ejecución N° 2 mediante comunicado N° 2025230496 de fecha 30 de mayo de 2025.

Informe de ejecución No 3 periodo comprendido desde el 19 de febrero de 2025 al 18 de abril del 2025 presentado por el contratista OSCAR CELIO MORA BARRERA, donde se evidencia el suministro (incluido las devoluciones) de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor del municipio de Yopal departamento de Casanare. Como evidencia de esto se anexa en el informe de supervisión, los comprobantes y soportes técnicos del contratista que avalan el suministro realizado, el cual hacen parte del informe N° 3 de ejecución radicado por FERRELECTRICOS MORA según radicado de correspondencia N° 2025132763 de fecha 06 de junio de 2025. Este informe N° 3



fue aprobado por parte de la supervisión el día 10 de junio de 2025 mediante comunicado N° 2025232668.

Informe Final del periodo comprendido desde el 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ABRIL DE 2025 presentado por el contratista OSCAR CELIO MORA BARRERA de FERRELECTRICOS MORA, donde se evidencia el total ejecutado del contrato de suministro de elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor del municipio de Yopal departamento de Casanare. Como evidencia de esto se anexa en el informe de supervisión final, los comprobantes y soportes técnicos del contratista que avalan el suministro realizado, el cual ya hacen parte del informe mensual N° 1, N° 2 y N° 3 y final de ejecución radicado por FERRELECTRICOS MORA en la oficina de correspondencia del municipio de Yopal. Este informe FINAL fue aprobado por parte de la supervisión el día 10 de junio de 2025 mediante comunicado N° 2025232768.

Que el representante legal OSCAR CELIO MORA BARRERA de FERRELECTRICOS MORA, como contratista del contrato de suministro, hizo entrega real y efectiva del suministro de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas en desarrollo del contrato N° 4028-2024 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRELECTRICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE", se recibe a plena satisfacción por parte del supervisor designado por el municipio de Yopal donde constata que el contratista cumplió a cabalidad con lo estipulado en la aceptación de la oferta No 4028.2024 (Dicha información se puede evidenciar en el informe final del contratista y del supervisor junto con el anexo técnico al acta de recibo final del contrato N° 4028-2024).

Que el contratista ejecutó las actividades previstas en el contrato Nro. 4028-2024, con las especificaciones y cantidades descritas en el acta de recibo final del 13 de junio de 2025, acumulando un valor total ejecutado de \$ 57.319.920; tal y como se relaciona a continuación:

Tabla No. 01 – Relación Balance financiero - contrato No 4028-2024.

BALANCE FINANCIERO CONTRATO			
DESCRIPCION	CONTRATO	ANTICIPO	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 58.400.000,00		
VALOR DEL ADICIONAL (SI APLICA)			
VALOR DEL ANTICIPO (0%)			
VALOR DEL ANTICIPO (0%) ADICIONAL (SI APLICA)			
VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA			\$ 57.319.920,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$ 1.080.080,00
VALOR POR EJECUTAR			\$ -
VALOR POR PAGAR			\$ -
SUMAS IGUALES	\$ 58.400.000,00	\$ -	\$ 58.400.000,00
TOTAL EJECUTADO Y RECIBIDO PRESENTE ACTA	SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE.		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	SON: UN MILLON OCHENTA MIL OCHENTA PESOS MCTE.		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE.		

Que para la liquidación del contrato de suministro se presentó una ejecución presupuestal de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (\$ 57.319.920,00) con una ejecución del 98.15% del presupuesto asignado en el contrato de suministro N° 4028 de 2024, y un saldo a favor del municipio de UN MILLON OCHENTA MIL OCHENTA PESOS MCTE. (\$ 1.080.080,00).

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (\$ 57.319.920,00).

Hace parte de esta Certificación **MI7-F25 ANEXO TÉCNICO N° 1 DEL ACTA DE RECIBO FINAL.**

CÓDIGO: AP4-F13

VERSIÓN: 11

FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024

TELÉFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2

DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001

www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Página 2 de 3





La presente se expide en Yopal a los Trece (13) días del mes de junio de 2025.

Nombre: **ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES**
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE YOPAL

Elaboró: Carina Andrea Robles
Cargo: Profesional contratado

Revisó: María Paula Cifuentes Rodríguez
Cargo: Profesional Contratada

Nombre: **JAVIER VERGARA MARIÑO**
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR DESIGNADO MUNICIPIO DE YOPAL
Contrato de suministro N° 4028-2024

Elaboró: Edison Augusto Martínez
Cargo: Profesional contratado